



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 16



Acta número 16 Décima Sexta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día lunes 30 treinta de mayo del 2022. Siendo las 20:00 veinte horas del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 15 Décima Quinta de la Sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 doce de mayo del 2022.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- V. Autorización para celebrar contrato de servidumbre de paso con el señor Raúl Mendoza Cabrera en relación a las servidumbre referida al Ayuntamiento para la realización de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN BOMBEO-GRAVEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.
- VI. Autorización para celebrar contrato de donación con la C. Sira Márquez Márquez, respecto de una fracción del predio rústico denominado "El Turicate", el cual será destinado por el municipio para llevar a cabo las obras de perforación de un pozo profundo para abastecimiento de agua potable a la comunidad.
- VII. Autorización para celebrar contrato de donación con la C. Erika María Loza Gómez, respecto de una fracción del predio rústico denominado "Peña Blanca", el cual será destinado por el municipio para llevar a cabo las obras

L. Angel E.S.

Angélica Echeveste Gama.

José de Jesús Mena López



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16

de perforación de un pozo profundo para abastecimiento de agua potable a la comunidad.

- VIII. Autorización para realizar el pago por el arreglo de la línea de agua potable que alimenta al depósito elevado de la Colonia San Antonio por la cantidad de \$20,294.00 veinte mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.
- IX. Autorización para que el Municipio reciba en Comodato una camioneta para pasajeros y/o un autobús de parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social Jalisco.
- X. Autorización para suscribir Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción, con la Contraloría del Gobierno del Estado.
- XI. Solicitud de apoyo por parte del Comité Organizador para la realización de sus fiestas patronales en la Comunidad de San Fernando.
- XII. Autorización para la compra de cisterna de 2800 litros para la Escuela de la Comunidad de Casas Blancas.
- XIII. Solicitud por parte de la Maestra Erika Liliana Arriaga Muñoz, Encargada de los Asuntos Pedagógicos y Administrativos de la Escuela Telesecundaria "Pedro Moreno" para que el Municipio les brinde facilidades y realice la conexión de una toma de agua para la escuela.
- XIV. Autorización de la cantidad que se otorgará de manera quincenal por concepto de pensión al Sr. Alberto Zavala Llamas.
- XV. Asuntos varios.
- XVI. Clausura de la Sesión.

Primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza quien solicitó por escrito que se le justifique su inasistencia y fue aprobada por el Pleno; de igual forma se incorporó siendo las 20:56 veinte horas con 56 minutos. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a

(Handwritten mark)

Cl. 163-1
L. Angeles

(Handwritten signature)
L. Angeles

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Angelica Lecheveste Gama
Jose de Jesus Mena Mendez

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16



[Handwritten signature]

votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

Tercer punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la Aprobación del Acta 15 Décima Quinta de la Sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 doce de mayo del 2022. El punto se somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

Cuarto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas, Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando para presentar y explicar el Plan Municipal de Desarrollo quien expone que conforme a las leyes y reglamentos se debe crear cada 3 años y explica de forma detallada en qué consiste así como las diferentes problemáticas, potencialidades y proyectos del Municipio. La Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera declara que se tiene todo el mes de junio para hacer la entrega al Congreso del Plan aprobado y publicado en la Gaceta Municipal; solicita que si alguien tiene alguna aportación o propuesta la haga y propone un plazo de 2 semanas para incorporarla. El presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y si hay alguna aportación o propuesta se haga en un plazo de 2 semanas, terminando el día 13 de junio del 2022. El punto se somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González

[Handwritten signature]

L. Angel E.S.

[Handwritten signature]

Angélica Echeveste Gama.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16

Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

Quinto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la Secretaría de la Gestión del Agua a través de la Comisión Estatal del Agua, solicita tener los derechos de servidumbre de paso de la línea de conducción que se está construyendo, que de donde atraviesa predios particulares, se tenga el consentimiento del propietario para acceder a realizar los trabajos de mantenimiento y lo que sea necesario, declara que el único predio particular que atravesará será en esa sección y pertenece al señor Raúl Mendoza, esto debido a que es imposible subirla a través del derecho de vía por las condiciones geográficas, manifiesta que en días pasados platicó con él y manifestó que está de acuerdo; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que es necesario que se especifique que el contrato es por la vida útil del pozo. En ese tenor, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la autorización para celebrar contrato de servidumbre de paso con el señor Raúl Mendoza Cabrera en relación a la servidumbre referida al Ayuntamiento para la realización de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN BOMBEO-GRAVEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO. El punto se somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

Sexto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que debido a las necesidades que se han en el abasto de agua, la Comunidad de San Fernando ha crecido mucho en los últimos años y es por ello que se juzgó pertinente que tenga su propio abasto de agua, manifiesta que al realizar una búsqueda se encontró agua en "El Turicate", en el predio de la

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: A large blue scribble.
- Middle: "L. Angel E.S." written vertically.
- Below: "Grupo" written vertically.
- Below: "Angélica Echeveste Gama." written vertically.
- Below: "José de Jesús Menahopez" written vertically.
- Bottom: "María de la Luz Mena M." written vertically.

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16



[Firma manuscrita]

el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción, con la Contraloría del Gobierno del Estado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el comité organizador de las Fiestas de la Comunidad de San Fernando solicita apoyo del Ayuntamiento para la realización de sus fiestas los días 11, 12 y 13 de junio, en ese tenor solicita al Secretario General de lectura a dichas solicitudes, después de analizar el tema, el Presidente Municipal propone que se les apoye con las coronas, bandas para las reinas, el tapanco, elementos de Seguridad Pública y Protección Civil y con la cantidad de \$13,000.00 trece mil pesos 00/100M.N. El punto se somete a votación y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

[Firma]
[Firma]
Mra de Luz Mera M.
L. Ange / E.S.

Décimo segundo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la escuela Vicente Guerrero de la Comunidad de Casas Blancas necesita una cisterna de 2800 litros para abastecimiento de agua en los baños y lavar los trastes de la cocina, manifiesta que el costo de dicha cisterna es de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. comprándola con la Congregación, Mariana Trinitaria; por lo anteriormente expuesto solicita la aprobación para realizar la compra. El punto se somete a votación y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.
El punto se somete a votación y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

[Firma]
[Firma]

Décimo tercer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la Escuela Telesecundaria "Pedro Moreno" está aledaña al pozo de agua y fue una de las afectadas por la desconexión de la línea de conducción, manifiesta que ya encontraron de donde conectarla y son aproximadamente 100 metros para conectarla de la línea de abastecimiento de la Comunidad de Casas Blancas, en ese sentido solicita que se les otorgue la toma de forma gratuita, así como los materiales y los trabajos necesarios. El punto se somete a votación y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Angélica Echeveste Gema.

Décimo cuarto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en una sesión anterior ya se aprobó la pensión del Sr. Alberto Zavala Llamas, que lo que no se asentó con qué cantidad se va a pensionar y después de ponerlo a consideración se propone que sea por la cantidad de \$2,300.00 dos mil trescientos pesos quincenales. El punto se somete a votación y **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16

Décimo quinto punto. Asuntos varios:

A).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que por la Calle Jalisco, esquina con Independencia se cayó o la tumbaron y solicita que si no se ha colocado, se haga; por otro lado manifiesta que en el parque de la presa, las luces que tienen las letras están dañadas, de igual forma revisar las lámparas del mismo parque ya que las ramas de los arboles las pueden tapar y por último verificar los focos que no prenden del Boulevard Paseo de la Presa; por otro lado solicita que se le de mantenimiento a la glorieta que está ubicada en los arcos. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que las lámparas para las letras ya se encargaron y da instrucciones para que se atiendan los demás asuntos.

B).- La Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza expone que a la hora de la salida de la Escuela José Vasconcelos hay muchos niños que salen corriendo y los carros pasan por esa calle, y de igual forma manifiesta que a lo mejor estaría bien que se cierre la calle 5 de Mayo en lo que salen todos los niños, después de dar distintos puntos de vista se llegó a la conclusión de sugerirle a las instituciones educativas que conformen la patrulla escolar con los padres de familia.

C).- Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pregunta cómo se está manejando la entrega de vales de gasolina ya que hay personas ajenas que se acercan a la gasolinera con vales de Presidencia; a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González explica que quien únicamente entrega vales es Maribel en Tesorería y si no están autorizados por el él, por el Oficial Mayor o por la Síndico, no se les da vale a nadie, expone que las personas con quienes se mandan a lavar los vehículos, no tienen factura, que se les paga con gasolina, que tal vez no es lo correcto porque se puede prestar a malas interpretaciones y se podría meter en problemas fiscales; por otro lado, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera manifiesta que se dan apoyo con vales de gasolina a la Maestra de la escuela de las Pintas y para la Maestra de la escuela del Ocote para sus capacitaciones, declara que los padres de familia se organizan para llevarlas y el vale sale a nombre de quien las va a llevar, que es por ello que los vales salen a nombre de diferentes personas, pero que no exceden de 25 litros al mes, de igual forma manifiesta que se le cubre con gasolina a la Licenciada Isabel Preciado cuando es necesario que ayude con trámites ante Notario; el Presidente Municipal

Angélica Echeveste Goma.
Mtra. de la Luz Mena M.
Jorge Arturo Silva
L. Angel E.S.

(S)

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16



señorita Sira Márquez y uno de los requisitos que solicita la CONAGUA para poder otorgar el permiso de perforación es que se cuente con la certeza jurídica del predio, declara que en el acercamiento que tuvo con la señorita Sira, ella está completamente de acuerdo con donar al Municipio, la fracción que se requiera para realizar este trabajo, de igual forma expone que ya se cuenta con el título de concesión de agua. En ese sentido solicita la autorización para celebrar contrato de donación con la C. Sira Márquez Márquez, respecto de una fracción del predio rústico denominado "El Turicate", el cual será destinado por el municipio para llevar a cabo las obras de perforación de un pozo profundo para abastecimiento de agua potable a la comunidad. El punto se somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

L. Angel E.S.

Séptimo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el pozo de Las Maravillas, el cuál abastece de agua potable a las comunidades del Ocote, el Ocote de Arriba, Las Pintas, etc., se abatió, que se hicieron los estudios pertinentes para ver si se puede rescatar y el resultado es que ya no tiene solución; expone que en un predio cercano al pozo se localizó un punto donde se puede perforar uno nuevo; declara que platicó con la C. Erika María Loza Gómez y está en la mejor disposición de donar al Municipio el terreno que sea necesario para realizar esta obra, con la condición de otorgarle una toma de agua para su casa. Por lo anteriormente expuesto, solicita la autorización para celebrar contrato de donación con la C. Erika María Loza Gómez, respecto de una fracción del predio rústico denominado "Peña Blanca", el cual será destinado por el municipio para llevar a cabo las obras de perforación de un pozo profundo para abastecimiento de agua potable a la comunidad. El punto se somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez

Angélica Echeveste Gama.
Mg delabe Mera M.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16

Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez Regidor, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Lic. Jorge Arturo Silva Silva y estando ausente la Regidora C. María de la Luz Mena Mendoza.

Octavo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el depósito de agua que está en la Colonia San Antonio tenía una conexión de manguera a la línea que abastece a las colonias San Antonio y San José, la cual estaba expuesta y se fue colapsando, por lo que disminuyó el abasto de agua, manifiesta que la obra la realizó el C. Lalo Guerrero, (siendo las 20:56 veinte horas con cincuenta y seis minutos se incorpora a la Sesión la Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza). El Presidente Municipal la pone al tanto de lo expuesto en el punto en cuestión y solicita la autorización para realizar el pago por el arreglo de la línea de agua potable que alimenta al depósito elevado de la Colonia San Antonio por la cantidad de \$20,294.00 veinte mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en días pasados tuvo una entrevista con el Secretario Alberto Esquer de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social Jalisco y se comprometió con la mejor disposición a otorgar en comodato al Municipio una camioneta de pasajeros y/o un camión; manifiesta que la idea es ofrecer el transporte escolar en las comunidades de El Cañón, a raíz de la pandemia se centralizaron todos en la Telesecundaria y en la Primaria de san Felipe y Casas Blancas; en ese sentido solicita la autorización para celebrar el contrato de comodato con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social Jalisco para recibir una camioneta de pasajeros y/o un camión con las consecuencias que conlleva, tales como darle mantenimiento, pago del seguro del vehículo, pago del conductor, combustible y lo que sea necesario. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera quien expone que la intención de la firma del convenio es que Contraloría del Estado y Contraloría Municipal trabajen de una forma coordinada, intercambien información, tengan capacitaciones e implementar mecanismos anticorrupción y da una explicación detallada de estos mecanismos. El Presidente Municipal solicita la autorización para suscribir Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para

L. Angel E.S.

José de Jesús Sánchez González

Alfonso

Angélica Lecheveste Gama.
Mar de la Luz Mena M.

José de Jesús Sánchez González

José de Jesús Sánchez González



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 16

agrega que hay personas de escasos recursos a quienes se les apoya con vales de gasolina para cuando tienen que trasladarse al doctor fuera del Municipio.

Décimo sexto punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 21:43 veintiún horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL.



